

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**16916** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona sobre el otorgamiento de concesión administrativa para la explotación de una nave para la recepción, almacenaje y expedición de graneles sólidos agroalimentarios mediante sistemas mecanizados, en el muelle de Castilla, en ejecución del proyecto "Construcción para la mecanización de transporte de grano para una nave en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona. fase II".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, ha otorgado con fecha 11.05.2009, una concesión administrativa a "Codemar-Iberbulk, S.A.", cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: 28 años.

Destino: Concesión administrativa para la explotación de una nave para la recepción, almacenaje y expedición de graneles sólidos agroalimentarios mediante sistemas mecanizados, en el muelle de Castilla, en ejecución del proyecto "Construcción para la mecanización de transporte de grano para una nave en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona. Fase II".

Superficie ocupada: 7.844,47 m<sup>2</sup>.

Tasa anual por ocupación: 121.642,03 € para el año 2009.

Tasa anual por aprovechamiento especial: 0,386387 €/tonelada (con un mínimo de 40.184,25 € para el año 2009).

Tráfico mínimo: 104.000 toneladas/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 13 de mayo de 2009.- Josep Anton Burgasé Rabinad, Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

ID: A090037765-1